



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A.
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
Mail: info@anef.cl [http: www.anef.cl](http://www.anef.cl)

ANEF CONDENA MAL USO DE LICENCIAS MÉDICAS DE TRABAJORES PÚBLICOS Y LLAMA A NO INSTRUMENTALIZAR INFORME DE CONTRALORÍA

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, expresa a la opinión pública su preocupación por el informe de la Contraloría General de la República que revela que más de 25 mil funcionarios públicos salieron del país mientras estaban con licencia médica, incumpliendo con el reposo indicado. Dicho reporte, en términos generales, es un estudio a partir del cruce de información de las salidas del país registradas por la Policía de Investigaciones (PDI), la base de funcionarios públicos y las licencias médicas que se otorgaron entre el 2023 y 2024.

Por otra parte, este estudio deja al descubierto que eventualmente hubo el uso irregular de 35.585 licencias médicas emitidas entre 2023 y 2024, de las cuales un 69% corresponde a usuarios de FONASA y un 31% al sistema de isapres con un periodo de reposo promedio de 17,7 días.

Desde ANEF nos parece, en primer lugar, que es un trabajo que no hay que desconocer, y que son hechos graves. No obstante, nos llama la atención que se pretenda instrumentalizar situaciones, que son irregulares y faltan a la probidad, en contra de las y los trabajadores del Estado.

Hemos asumido junto con la Mesa del Sector Público (MSP) un desafío en diciembre de 2024 para construir una forma de “**gobernanza**” ante el ausentismo laboral, donde a nivel ministerial se están instalando mesas de esta materia, con la responsabilidad de las autoridades respectivas y de las organizaciones sindicales.

Nuestra Confederación rechaza categóricamente el inadecuado uso de las licencias médicas, situación alejada de lo que debe ser nuestra vocación pública. Las licencias médicas son por sobre todo una protección laboral que se debe cuidar. Por ello, nos hacemos responsables y hacemos un llamado a las autoridades a investigar a fondo a todos quienes estén detrás de estos hechos y dictar las sanciones correspondientes.

De la misma forma, somos enfáticos en señalar que el mal uso de estas licencias es un porcentaje menor respecto de las y los funcionarios que si trabajan de forma correcta y representan lo mejor de la función pública; muchas veces en condiciones precarias, con falta de presupuesto e inestabilidad laboral.

Desde la ANEF reafirmamos que no defendemos ni defenderemos situaciones irregulares que, insistimos, son hechos graves. Resaltamos, también, el rol del organismo de control para revisar y fiscalizar estos casos.

¡ANEF SIEMPRE EN DEFENSA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA!

DIRECTORIO NACIONAL ANEF